Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, julio 6 de 2.022.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2017-00129, seguido por ELMER PEREZ VALENCIA contra ASOCIACION DE MUNICIPIOS REGIONAL No. 2 – ZONAL CANDELARIA, informándole que está pendiente por programar la audiencia de reconstrucción de expediente, solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante, mediante memorial y que por problemas con la pandemia COVID-19 no se han podido fijar.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2017-00129-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: ELMER PEREZ VALENCIA
DEMANDADO: ZONAL CANDELARIA – ASOCIACION DE MUNICIPIOS REGIONAL No. 2
Julio 6 de 2.022

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente y de acuerdo al artículo 126 del Código General del Proceso, por remisión normativa del artículo 145 del Código Procesal Laboral, se fijara fecha para la audiencia de reconstrucción de expediente.
Asi las cosas, el juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 5 de septiembre de 2.022 a las 10:00 a.m., para llevar a cabo a audiencia de reconstrucción de expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.